

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

MEMORANDO

RH-686/2020

PARA: **Abg. REINA ISABEL MONTOYA FUENTES**
Técnico Planificación y Oficial de Información Pública

DE: **Abg. MARCO ANTONIO DURON HENRIQUEZ**
Jefe Unidad de Recursos Humanos

ASUNTO: **INFORMACION**

FECHA: 08 de diciembre de 2020

En atención a la solicitud presentada mediante memorando UPP-0IP-03-2020, se envía copia de la Certificación de nombramiento del Ing. Juan Gerardo Murillo Gale, como Director Ejecutivo DICTA.

Atentamente.

Cc: Archivo

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **CERTIFICA** el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 119-2020 EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO** En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto No. 31-92. **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar al ciudadano **JUAN GERARDO MURILLO GALE**, en el cargo de Director de Ciencias y Tecnología Agropecuaria (DICTA). **SEGUNDO:** El nombrado tomara posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley y el juramento que establece el segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República. La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020). (F y S) **RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ** SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO (F y S) **RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA** SUB SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE JUSTICIA.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).



WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
SECRETARIO GENERAL

**Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO No. 119-2020

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE
GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto No. 31-92.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **JUAN GERARDO MURILLO GALE**, en el cargo de Director de Ciencias y Tecnología Agropecuaria (DICTA).

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley y el juramento que establece el segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en “La Gaceta”, el Diario Oficial de la República.

La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ

**SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE
ESTADO**

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA

**SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE JUSTICIA**